

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11229 ZARAGOZA

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso, que se sigue con el n.º 62/2021-G y N.I.G. 5029747120210000132.

2.- Deudor en concurso: Agrupación de cultura física y recreación "Cesaraugusta" con CIF G50113869, con domicilio en Avenida de Valencia, n.º 47-49, principal, oficina D.

3.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado

4.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 26-2-2021

5.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

6.- Facultades de administración: suspendidas

7.- Administración concursal: Abecon Soluciones Concursales, S.L.P., CIF B99332165.

Domicilio postal: Avda. César Augusto, 3, 6.º C, de Zaragoza.

Dirección electrónica: concursoscesaraugusta@abecon.es

Teléfono: 976238334.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77

Horario de Atención: 9h a 17h30m

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 3 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A210013262-1